ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NAJOSA S.A." CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quevedo a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Vía a Valencia KM. 1.5 No. 513, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **"NAJOSA S.A."**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: JAMILA NATALIA CANSING ANDRADE propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, señor JOSE FRANCISCO CANSING ANDRADE propietario de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y SARA ALEJANDRA CANSING ANDRADE propietario de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía.

Preside la sesión su titular, señor ANGEL DANIEL CANSING CHONGQUI, en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía, y actúa como Secretario el señor TOMAS FRANCISCO CANSING CHONQUI en su calidad de GERENTE de la Compañía, el PRESIDENTE de la Compañía ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en NOVECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, por lo que, por unanimidad resuelve se trate los puntos materia de la reunión, que para efecto se pone a consideración de la Junta.

a) Conocer y resolver sobre informe de Administrador y Comisario.
b) Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y sus anexos.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Ordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos materia de la reunión, del cual los accionistas, han sido informados con anterioridad.

Por secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores Accionistas los aprueban.

No habiendo otro asunto que tratar, el PRESIDENTE de la Compañía y PRESIDENTE de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos de los Accionistas presentes.

CERTIFICO, que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"NAJOSA S.A."** celebrada el 08 de marzo de 2016 y que consta en el Libro de Actas de la misma Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

ING. TOMAS FRANCISCO CANSING CHONGQUI
SECRETARIO